



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 4° de la Resolución CSJATR17-185 de 04 de Abril de 2018, acto administrativo *“ Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y Dirección Seccional de Administración Judicial del Distrito Judicial de Barranquilla, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 40 de septiembre 9 de 2009, correspondientes al periodo 2018.”*

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Reclasificación, y, además en Resoluciones 2018.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 09 de Abril de 2018 a las 08:00 a.m. *“Término de diez (10) días hábiles”*.

Se desfija el 23 de Abril de 2018 a las 5:00 p. m.

En Barranquilla a los nueve (9) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018).

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

AAPS

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.
Email: psacsjatlantico@hotmail.com,

